



GUÍA DOCENTE 2015-2016
PSICOLOGÍA II

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLOGÍA II

Titulación

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5841

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PSICOLOGÍA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

VALERIANA GUIJO BLANCO

4.b Coordinador de la asignatura

VALERIANA GUIJO BLANCO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO, SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG18 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario. CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índoles social, científica o ética. CE11 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social CE19 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social. CE 29 - Apreciar y respetar la diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación. CE 41- Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas
--

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1.- Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación. 2.- Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto socio sanitario y comunitario. 3.- Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. 4.- Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para logra la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitaciones en la actividad y la participación y /o marginación social.



- 5.- Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas, psiquiátricas e inadaptación social.
- 6.- Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
- 7.- Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupaciones, junto con las teorías de ocupación y participación.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I - La construcción de la persona a lo largo del ciclo vital

Perspectivas y problemática en el estudio del desarrollo humano

Influencias en el desarrollo: factores personales y contextuales

Desarrollo en la infancia

Desarrollo en la adolescencia y la juventud

Desarrollo en la edad adulta

Desarrollo en la vejez

Promoción del desarrollo a lo largo de la vida

II - La construcción del mundo social

Cognición social

Actitudes

Atribución social

Interacción social: relaciones sociales, conducta agresiva, conducta prosocial

Influencia social: individual y grupal



III - Promoción de la salud y apoyo psicológico
Bienestar subjetivo y social a lo largo del desarrollo

Promoción de la calidad de vida

Apoyo psicológico y social

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BARON, R. A.; BYRNE, D., (1998) Psicología Social., 8ª edición., Prentice Hall Iberia, Madrid,

SANTROCK, J. W. , (2006) Psicología del desarrollo. El ciclo vital., 10ª edición., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A. , Madrid,

SHAFFER, D. R., (2002) Desarrollo social y de la personalidad., 4ª edición., Paraninfo.S. A. , Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

FELDMAN, R. S. , (1995) Psicología, 2ª edición., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A., Madrid,

HOFFMAN, I.; SCOTT, P.; HALL, E. , (1995) Psicología del desarrollo hoy, 6ª edición., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A., Madrid,

MYERS, D. G. , (2006) Psicología, 7ª edición., Editorial Médica Panamericana, Madrid,

MYERS, D. G., (2005) Psicología Social., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A., Madrid,

PAPALIA, D. E.; OLDS, S. W.; FELDMAN, R. D. , (2001) Desarrollo humano, 8ª edición., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A., Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:

Modelo A: Para aquellos alumnos que participan en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso.

Modelo B: evaluación excepcional.

Para aprobar la asignatura es necesario: Tener aprobados tanto el examen como las prácticas y entregar a tiempo y superadas las actividades propuestas.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Lecciones magistrales. presentación teórico-práctico de aspectos generales de la materia o asignatura.	CG18,CG19, CB3,CE11,CE19, CE 29, CE 41	34	50	84
Evaluación: evaluación inicial, exámenes, presentación de trabajos al grupo, auto y hetero evaluación del trabajo de los Evaluación: evaluación inicial, exámenes presentación de trabajos al grupos, seguimiento del portafolios, control del funcionamiento de los grupos de trabajo.	CG18,CG19, CB3,CE11,CE19, CE 29, CE 41	20	46	66
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecen dos modelos de evaluación (A y B)

Modelo A: alumnos que asisten regularmente a clase y realizan todos los procedimientos indicados, en los tiempos oportunos.

Modelo B: Evaluación excepcional

La nota del procedimiento examen teórico y del de trabajo e informes deberá ser superior al 4.5 para poder hacer media con las notas de los restantes procedimientos. El examen teórico constara de preguntas tipo test y de desarrollo que serán de los contenidos tratados en las clases teóricas y en las prácticas.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Realización de prácticas	20 %	20 %
Trabajos e informes	25 %	25 %
Presentaciones orales públicas	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Además de la exposición de marcos teóricos, se propiciará una metodología activa y participativa, ofreciendo posibilidades para la exploración, descubrimiento, reelaboración e integración de los nuevos conocimientos, contruidos a partir de los previos del alumnado, facilitando que éste sea protagonista de su propio aprendizaje, dando significado a los contenidos, y actuando el profesor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo en grupo será un aspecto esencial en este proceso y el profesor se apoyará tanto en los recursos que proporciona la plataforma UBUvirtual, como en el trabajo desde tutorías programadas.

13. Calendarios y horarios:

Ver los siguientes enlaces:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-terapia/informacion-academica/horarios-aulas>
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-terapia/informacion-academica/calendario-academico-distribucion-semesteral>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA SALUD

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL